



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 31 de diciembre de 2020.**

Cuando son las 09:00 horas del jueves 31 de diciembre de 2020, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 40 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde don JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN, ejerciendo como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal(S) don Manuel Aníbal Álvarez Barría y con la participación de los **concejales, señores:**

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ  
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN  
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN  
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 2.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO DIVERSAS MULTICANCHAS, CIUDAD DE DALCAHUE”
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR TEHUACO, COMUNA DE DALCAHUE”
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONCESIÓN DE ASEO Y ORNATO 2021
- 5.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL MOP PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN SECTOR BUTALCURA PROYECTO APR

- 1.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas, sra. Roxana Cárcamo da lectura al Memorandum N° 44 mediante el cual se propone modificación presupuestaria.

Al respecto, el concejal Muñoz indica que el día de ayer se efectuó reunión de comisión de presupuesto, en la que se analizó la propuesta y se clarificaron las dudas, en dicha reunión también se analizaron los puntos de la tabla de esta reunión.

**En consecuencia, no habiendo consultas, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el Memorandum N° 40 y es aprobada por todos los concejales, sin observaciones, como sigue:**

**AUMENTA GASTOS:**

21.04.003.001	Dieta Concejales	M\$1.000
21.05.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios 03.03.09 Actividades Navideñas M\$115 04.04.02 Desarrollo Local M\$130 04.04.16 Familias Psicosocial M\$265 04.04.20 Oficina de la Discapacidad M\$500 04.04.23 Pesca M\$400 05.05.02 Programas Turísticos M\$115 05.05.03 Actividades Deportivas Municipales M\$20 06.06.03 Programas Culturales M\$1.643	3.188
22.05.001	Electricidad(1) 1.500 (02.02.01) 6.000	7.500
22.05.002	Agua (2)	200
22.05.007	Acceso a Internet (1)	3.000
22.08.009	Servicio de Pago y Cobranza (1)	2.000
22.09.001	Arriendo de terreno (1)	600
24.03.090.010	Aporte año vigente (1)	11.000
24.03.092.002	Multas Art. 14 N°6 Ley 18695, Multas TAG	1.000
24.03.100	A otras Municipalidades(1)	3.062
26.04.001	Arancel al Registro de Multas No Pagadas(1)	210

**DISMINUYE GASTOS:**

21.03.001	Honorarios a Suma Alzada personas naturales(1)	M\$12.000
22.04.001	Materiales de oficina (1)	635
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros (1)	10.000
22.11.002	Cursos de Capacitación(1)	20.000

26.01	Devoluciones (1)	125
-------	------------------	-----

2.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO DIVERSAS MULTICANCHAS, CIUDAD DE DALCAHUE”:

Se da lectura al Memorándum N° 135 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual se da a conocer resultados de la evaluación de la propuesta pública para el proyecto denominado “Mejoramiento Diversas Multicanchas, ciudad de Dalcahue” e Informe de acta de apertura de la propuesta, señalando que se presentó un solo oferente, con un plazo de 90 días corridos y una oferta económica de \$59.999.999.- monto que se encuentra dentro del presupuesto.

Efectuada la evaluación, la comisión evaluadora propone la adjudicación al único oferente que presentó oferta en el portal de Mercado Público, sr. Jaime Patricio del Río Velásquez por el monto de \$59.999.999.- y 90 días corridos de plazo de ejecución.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO SECTOR TEHUACO, COMUNA DE DALCAHUE”:

Se da lectura al Memorándum N° 134 del Secplan Camilo Soto, quien da a conocer el informe de evaluación de la propuesta pública del proyecto denominado “Construcción Pozo Profundo sector Tehuaco, Comuna de Dalcahue”.

De acuerdo al informe de la Comisión evaluadora se presentó un oferente, la Sociedad Construcciones y Servicios Najjar Ltda. con un plazo de 60 días corridos y \$25.998.079.- como oferta económica y considerando que el oferente cumple con los criterios de evaluación, propone la adjudicación del proyecto.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, sin observaciones.**

4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONCESIÓN DE ASEO Y ORNATO 2021:

La Jefa del Departamento de Desarrollo Local, sra. Marcela Staforelli, da lectura al Informe y Acta de Apertura de la propuesta denominada “Concesión Municipal de Aseo y Ornato comuna de Dalcahue 2021”, en la cual se señala que se presentaron dos oferentes:

Carlos Alvarado González y

Omar Alejandro Ricoux Bergen.

Señala la comisión, que el sr. Omar Ricoux presenta una oferta económica de \$1.- y no presenta documentos anexos, por lo cual queda fuera de bases.

Que, el sr. Carlos Alvarado presenta una oferta económica de \$325.869.600 IVA incluido para ejecución en el plazo de 365 días corridos, lo cual se encuentra dentro de los presupuestado.

En consecuencia, la comisión propone la adjudicación de la concesión al sr. Carlos Alvarado en las condiciones antes señaladas.

**La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

#### 5.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL MOP PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN SECTOR BUTALCURA PROYECTO APR:

El Administrador Municipal, don Marcos Velásquez, quien señala que es necesario conceder una autorización al MOP para la ejecución de un proyecto de APR en el sector de Butalcura, señala que, según se le informó, tienen detectados dos puntos donde existiría agua suficiente, la autorización preliminar la efectuó, pero necesita la autorización formal ya sea al MOP o el Comité de APR de Butalcura Alto, para la ejecución de la captación, bombeo y potabilización del agua, para lo cual se requiere una autorización del Concejo y correspondería a una superficie de terreno de 225 metros cuadrados y se ubica a un costado del camino vecinal y en la eventualidad de que sea esa el área adecuada para la ejecución del proyecto, se cedería el dominio del área mencionada al MOP o al Comité de Agua para su uso y explotación.

El alcalde señala que son dos proyectos que se están ejecutando, de sondeo y explotación de pozo profundo, uno de ellos en Butalcura y el otro en Pupetra, la consultora que está ejecutando los trabajos indicó que de 6 puntos hay dos lugares donde hay agua garantizada, una en propiedad privada y la otra en el terreno de la ex escuela de Butalcura y es por eso que se requiere la autorización, con lo cual se podría ejecutar la segunda etapa del proyecto de agua en el sector y con ello beneficiar a más de 130 familias.

*La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, sin observaciones.*

No habiendo más temas en la Tabla se da por finalizada la reunión cuando son las 9:27 horas.

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA